

TRIBUNA

El teletrabajo que viene

ESPAÑA ESTÁ casi en la cola de Europa en el porcentaje (4,9%) de teletrabajadores

MODEST GUINJOAN - 03:47 horas - 31/10/2002

Actualmente hay en la Unión Europea 21 millones de personas que practican el teletrabajo bajo uno o más de sus formatos, lo que representa un 13% de la población ocupada. La cifra se ha multiplicado por 2,3 desde 1999, cuando eran 9 millones de personas. Este y otros resultados han sido presentados hace unos días en París durante la IX Asamblea Europea del Teletrabajo. Se considera que existe teletrabajo cuando los trabajadores retribuidos realizan todo o parte de su trabajo fuera de su lugar habitual, normalmente desde su casa y utilizando tecnologías de la información y telecomunicaciones.

En el concepto se engloban tres formas de teletrabajo: el que se realiza en casa (de manera permanente o puntual), el móvil (durante viajes o en casa del cliente) y el denominado SOHO (small office, home office) o aquel en que la casa, más que la oficina de la empresa, es la principal base del trabajo. El estudio citado, que se debe al consorcio SIBIS en el marco de un programa comunitario, pone de relieve que, a pesar de que el número de teletrabajadores ha aumentado mucho, lo más corriente es combinar el trabajo en casa con el trabajo en la oficina convencional o en casa del cliente; el estudio también ofrece detalles sobre los niveles que se registran por países: Holanda figura en cabeza, con un 26,4% de empleados realizando algún tipo de teletrabajo; le siguen los países escandinavos, con porcentajes entre el 19 y el 22%, y Alemania y Gran Bretaña, con el 17-18%. España se sitúa casi en la cola, con un 4,9%, seguida de Portugal (3,4%) y precedida de Francia (6,3%), con lo que queda claro por ahora que el teletrabajo aún no es cosa mediterránea.

No cabe duda de que las tecnologías de la información han allanado el camino para la práctica del teletrabajo, situándolo en una plataforma desde la que solamente puede crecer. Pero para que avance y se consolide no basta con que la tecnología lo permita, hacen falta al menos otras tres condiciones: poder, que presente ventajas en relación al trabajo presencial y querer. Hay una enorme cantidad de actividades que podrían desempeñarse bajo el formato de teletrabajo. En el límite, todos aquellos puestos que descansan en el teléfono, en el teclado del ordenador, en leer, en pensar, son candidatos naturales a ser desarrollados fuera de las oficinas de la empresa, sea ésta de servicios o industrial.

¿Ventajas del teletrabajo? La más visible es el ahorro energético, pero no hay que menospreciar el aumento de la productividad (debido a la autonomía en la organización del trabajo); la mejora de calidad de vida del trabajador, que no es poco; también es una herramienta para el reequilibrio territorial y un recurso impagable para personas con discapacidades que impiden su libre movilidad. La tercera condición, que los actores (empleador y empleado) lo deseen es la más delicada, sobre todo porque directivos, empresarios, responsables de equipos de trabajo en general, están acostumbrados al trabajo presencial una de cuyas virtudes es la facilidad de control. Si el teletrabajo se ve como

una fuente de escaqueo del teletrabajador, es difícil que se pueda implantar, a no ser que se modifiquen de manera sustancial los parámetros de medida del rendimiento del empleado, pasándose a basar en los resultados obtenidos más que en las horas que pasa en la oficina. En el norte parece que ya funciona. Seguro que llegará.

MODEST GUINJOAN, economista

LA VANGUARDIA, el diario más vendido en Catalunya Control OJD-WWW
Copyright La Vanguardia Ediciones S.L. y Iniciativas Digital Media S.L. All Rights Reserved Aviso Legal